

Ayuntamiento de Almussafes

Edicto del Ayuntamiento de Almussafes sobre aprobación de la convocatoria y de las bases que regirán la selección para la constitución de la bolsa de educadores/educadoras sociales.

EDICTO

Aprobadas por Resolución de la Alcaldía n.º 1955/2022, de 7 de octubre, las bases para la constitución de una bolsa de Educadores/as Sociales y bases de selección (grupo A2) por el procedimiento de convocatoria pública, sistema de concurso-oposición, para la cobertura de vacantes producidas por incapacidad laboral, accidente laboral, acogida, adopción o cualquier otra causa derivada de los permisos, licencias o situaciones legalmente establecidas.

El plazo de presentación de instancias será de 5 días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

El modelo de instancia y copia de las bases se encuentran a disposición de las personas interesadas en la página web de este Ayuntamiento (www.almussafes.es), lo que se hace público para general conocimiento.

Almussafes, a 10 de octubre de 2022.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

2022/12000